Las agendas políticas feministas en un mundo cambiante[1]

Virginia Vargas

Los procesos de complejización de las agendas feministas

La participación política de las mujeres en América Latina no puede ser analizada en sí misma, sino desde los contextos en los que ha interactuado y los procesos y disputas que ha generado para concretar esa participación. Y el itinerario es amplio. Las luchas por la afirmación y ampliación de las ciudadanías de las mujeres se dieron al unísono con la lucha contra las dictaduras y por la recuperación, afirmación y ampliación de las democracias, abriendo de esta forma, un horizonte de reivindicaciones para muchos otros actores marginados. Estas luchas disputaron e interpelaron sentidos teóricos, políticos y epistemológicos, cuestionando los paradigmas tradicionales, colocando en el debate nuevos alcances y horizontes democráticos, al romper la perspectiva univoca y abstracta de democracia y ciudadanía que obvia la diversidad, posicionando la interrelación entre lo público y lo privado, visibilizando la división sexual del trabajo, levantando profundas críticas respecto al concepto de representación de las democracias electorales, introduciendo nuevas y radicales dimensiones de lucha, como el cuerpo y la sexualidad en su dimensión de poder y en su contenido político. En el siglo XXI, estas luchas se articulan y enriquecen el horizonte democrático por la mayor presencia, visibilidad y audibilidad de nuevos actores: afrolatinos, indígenas, de diversidad sexual, de habilidades especiales, etc. evidenciando otros horizontes culturales, otras cosmovisiones y paradigmas de vida, y aportando a imaginar una democracia decolonial, paritaria, dialogante e intercultural.

La interacción con los Estados no fue fácil ni automática: las tremendas desconfianzas iniciales —frente a experiencias autoritarias o dictatoriales, o con democracias frágiles que resistían y ninguneaban tremendamente las demandas de las mujeres o su presencia como actoras políticas— dieron paso al reconocimiento de que la interacción, presión, diálogo y negociación entre sociedad civil y Estado es un derecho y una responsabilidad ciudadana. Esta nueva postura se sustentó en una mirada más compleja hacia el Estado, no como una entidad homogénea, exclusivamente de dominación, sino más bien como un conjunto heterogéneo de arenas erráticas y desconectadas, con pluralidad de formas discursivas, históricamente producidas y no estructuralmente dadas[2]. De allí la posibilidad, al menos en

---

[1] Este articulo fue preparado en abril 2016 para el seminario Jornadas Feministas "Conectar para Emancipar", organizada por Conexión-Fondo de emancipación. La Paz, Bolivia..

[2] Pringle, Rosemary y Sophie Watson. 1994, "Women's Interests and the Post-Structuralist State". En Destabilizing Theory. Contemporary Feminist Debates, ed. Michèle Barret y Anne Phillips, 53-73. Cambridge. Polity Press.

la teoría, de encontrar en el Estado espacios más sensibles para ciertas propuestas democráticas, entre ellas algunas de las que levantan las mujeres, e incidir en su concreción.

Las intensas luchas de los movimientos feministas y de mujeres incidieron en la visibilización de dimensiones de injusticia y en la conquista de cierto nivel de normatividad. Esto se facilitó por un dato adicional: la modificación de las expresiones más flagrantes de los desbalances de género es percibida como necesaria y funcional al avance de la "modernidad" en nuestros países, a los procesos de reforma del Estado y gobernabilidad llevados adelante en las últimas décadas en América Latina. Cada vez más, la igualdad entre los géneros comienza a ser un asunto público, político, que debe ser regulado por el Estado a través de propuestas, normatividades y programas implementados por los gobiernos. Esta "funcionalidad" de los "asuntos" de las mujeres es expresada claramente por Beatriz Gimeno, quien afirma que "Nada se puede hacer ya en política si no hay mujeres, bienvenido sea. Hemos conseguido poner mujeres en casi todas partes. Ahora quizá tengamos que comenzar a pensar en qué mujeres tienen que estar"[3].

Así, las luchas de las mujeres y las necesidades "modernizantes" de los Estados lograron avances significativos en participación política de las mujeres en la última década del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI. Leyes y reconocimientos ciudadanos, institucionalidad de género en el Estado, planes de igualdad, planes nacionales contra la violencia, acciones de fiscalización, de exigencia de rendición de cuentas, mesas de vigilancia, observatorios, estadísticas desagregadas por sexo, estudios sobre el uso del tiempo, instrumentos de seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos (índice de compromiso cumplido, ISO Quito), etc. La mayoría de países ha aplicado las cuotas en los procesos electorales. Y aunque todavía pocos han asumido la paridad como norma —Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua; parcial y temporalmente Chile—, y el único que presenta logros significativos es Bolivia, como señala Line Bareiro, al pasar de paridad vertical a paridad horizontal[4], la demanda de paridad ya ha comenzado a formar parte de los horizontes democráticos.

A esta normatividad nacional se sumó con efectividad la institucionalidad de género a nivel global y regional, especialmente la CEDAW, con su carácter vinculante y la obligatoriedad de los gobiernos de responder a sus señalamientos, los convenios de la OIT relativos a indígenas y a trabadoras del hogar, la Convención de Belem do Pará contra la violencia hacia la Mujer y, no menos importante, el papel de la División de Asuntos de Género de

[3]Gimeno, Beatriz 2014. Ser feminista en un partido político (mi experiencia). En: Pikara. On line magazine. http://www.pikaramagazine.com/2014/05

[4] Line Bareiro, en una reciente charla en Bolivia sobre paridad, evidencia un tremendo cambio en la participación política de las mujeres desde 1980, con una sola parlamentaria, a la actualidad, con paridad efectiva y horizontal, incorporando no solo diferencias ideológicas y territoriales, sino también diferencias sexuales

CEPAL, con sus consensos (Quito, Brasilia, Santo Domingo, Montevideo) que posicionan dimensiones centrales de las agendas feministas. Todo ello ha alimentado una cierta "arquitectura de género" en los contextos nacionales, regional y global.

La presencia de mujeres en estos espacios antes exclusiva y monopólicamente masculinos ha ampliado sin duda la perspectiva de derechos y los horizontes democráticos de las sociedades. Ha debilitado visiones y supuestos tradicionales sobre la naturalidad del rol de las mujeres, lo que ha ido acompañado por la desaparición de arreglos de género previos (como los del salario familiar), por la entrada masiva, aunque en condiciones altamente desventajosas, de las mujeres al mercado de trabajo; por la crisis de instituciones patriarcales como la familia (ahora generando un cierto consenso sobre la existencia de las "familias" en plural), por la visibilización, posicionamiento y lucha por los enormemente resistidos derechos del cuerpo, incluyendo el aborto, la diversidad sexual y el matrimonio igualitario.

¿Ha sido suficiente todo ello para provocar la crisis del viejo patriarcado? Indudablemente que sí, de muchas formas. Sin embargo, ¿ha sido suficiente para una real democratización despatriarcalizadora? Indudablemente que no. Por lo mismo es fundamental analizar cuáles son las formas patriarcales novedosas y desafiantes (y aterradoras muchas veces) que reemplazan a esta vieja y tradicional forma de opresión de las mujeres. Y cuáles son los riesgos que aún contienen los avances políticos y las disputas patriarcales de las mujeres.

Los interrogantes democráticos alrededor de los avances en la participación política de las mujeres y las instituciones que los acompañan

Para analizar mejor estos cambios en la participación política de las mujeres son necesarias varias preguntas: ¿Qué ha cambiado en estos años, en los contextos y las condiciones para la participación política de las mujeres? ¿Qué ha cambiado con el ingreso más activo de las mujeres a los espacios de política formal? ¿Cuán visibles son las demandas de las mujeres? ¿Qué parte de la agenda queda invisible? Cuánto se ha modificado la división sexual del trabajo? ¿Hemos logrado mayor audibilidad? ¿Cuánto se ha consolidado la autonomía política, física, económica, sociocultural de las mujeres?

Estos interrogantes tampoco pueden ser contestados sin levantar otra pregunta englobante: cuáles son las características de las democracias realmente existentes en nuestros países y la región. Aunque resulta difícil generalizar, y menos homogeneizar, sobre la disímil situación democrática de los diferentes países de América Latina, sí podemos recuperar algunas constantes: la tendencia al hiperpresidencialismo[5] o, como dice Guillermo O´ Donnell, la

[5] En un artículo de Daniel Zovatto se informa sobre cuántos presidentes en la región, en los últimos años, han modificado constituciones para quedarse más años en el poder: Nicaragua, con Ortega, y que desde 2014 tiene reelección inmediata e indefinida! (2014) . Lo mismo en Venezuela desde 2009. En Ecuador, en 2013 Correa inició su tercer periodo consecutivo en la presidencia, e intentó buscar continuidad en el mandato. Evo Morales, en Bolivia, que al iniciar su tercer periodo acaba de perder el referéndum para prologarse en el

preeminencia de democracias delegativas, que él define *como regímenes centrados en la persona, dominando todos los poderes, debilitando los controles democráticos y colocando la lealtad al gobierno político como lo central*[6]. La crisis de los partidos, hoy más que nunca débiles y antidemocráticos. Rasgos patrimonialistas y clientelares. La corrupción. La política subordinada a la economía (con diferentes grados de neoliberalismo, extractivismo y colonialidad). La institucionalidad estatal casi monopólicamente masculina, a cargo de una mayoría patriarcal. Sin modificar sustancialmente las bases de la división sexual del trabajo, sin comprometerse con las demandas más urgentes de las mujeres en su diversidad. Y con clara influencia de poderes ilegítimos: Estados confesionales, patriarcales, coloniales, leales al capitalismo neoliberal, irrespetuosos de las autonomías de los movimientos sociales que la mayoría de las veces intenta cooptar y, si no lo logra, criminaliza y judicializa toda capacidad de resistencia.

Estas características, con mayor o menor énfasis, son compartidas tanto por los gobiernos conservadores como por los "progresistas" o "de izquierda" en la región.

Todo esto nos revela la existencia de una democracia "de baja intensidad". Y si bien sabemos que la inclusión de las mujeres a la institucionalidad política es un derecho y una ganancia democrática para la política, sabemos también que muchas reivindicaciones de las mujeres solo pueden convertirse en efectivas si hay cambios en la cultura política y en los horizontes de poder de la sociedad en su conjunto, que alimenten cambios en las relaciones sociales e interpersonales, democraticen la vida cotidiana, articulando así las transformaciones en lo público con las urgentes transformaciones en lo privado.

La importancia democrática de estos cambios es expresada lúcidamente por Norbert Lechner. Para él, "ante la devaluación de los contenidos de lo público, múltiples asuntos que formaban parte del mundo privado salen a la luz pública: la discriminación de género, las identidades étnicas, las sexualidades diversas, etc. tiñendo a la agenda pública de experiencias privadas, haciendo valer la dimensión política de la vida cotidiana, reintroduciendo lo que fue expulsado de la política como irracional: las pasiones y emociones, los afectos, las virtudes". Una política que no reconozca esta dimensión de cambio, que no se haga cargo de las aspiraciones, miedos, subjetividades en la vida cotidiana, se vuelve una *política insignificante*[7]. Y este es un reto central de la participación

---

poder. Zovatto señala que, desde las últimas décadas del siglo XX y a lo largo de lo que va del siglo XXI, muchos más presidentes manipularon o cambiaron las constituciones para seguir gobernando.

[6] O'Donnell Guillermo (2009). "Democracia Delegativa". En: *La Nación*, Buenos Aires, 28/5/2009. www.lanacion.com.ar

[7] Lechner, Norbert (2006). "Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la Política". En: Norbert Lechner, *Obras Escogidas*. Tomo 1. Santiago de Chile: LOM Ediciones, Colección Pensadores Latinoamericanos.

política de las mujeres, porque volver significante la política en el período actual es también "iluminar" los mecanismos más opacos de la exclusión, más impactantes por la naturalidad con que funcionan. E iluminar asimismo aquellas dimensiones institucionales que son oscurecidas por la promesa de igualdad. De ellas, analizaré brevemente solo dos: la paridad y la representación, en el marco de los Estados de la región.

Los Estados

A estos déficit democráticos los acompañan procesos débiles de reforma de los Estados y, dentro de ellos, procesos inconclusos en relación a los derechos de las mujeres. Y hay historia al respecto: en la última década del siglo XX, en los inicios de la instauración de las maquinarias estatales para las mujeres —lo que Sonia Montaño llamó "un cuarto propio en el Estado", alertando sobre el riesgo del aislamiento—, pensábamos que desde allí podríamos influenciar y democratizar la institucionalidad política. Evidentemente no fue así: la institucionalidad de género generalmente ha tenido pocos recursos, sin vocación de transversalidad, oscurecida en sus contenidos al juntarse con otras "problemáticas" de exclusión, como la niñez, la familia o la pobreza.

Así, los vicios del Estado, que debilitan la democracia, se han mantenido. Ello estaría evidenciando, como señala Norbert Lechner, una falta de adecuación de la política y del Estado a los cambios estructurales que están viviendo las sociedades. Además de ser expresión de un retraso de la política respecto a las dinámicas de las trasformaciones sociales, es también una concepción tradicional de lo que es y lo que puede hacer la política[8].

Esta distancia es la que mantiene los vicios antidemocráticos que afectan la participación política de las mujeres. O'Donnell se acerca a esta realidad señalando algunos de los vicios más tenaces que contiene la dinámica del Estado en América Latina: el de ser un Estado absorbente, masculino y celoso. *Absorbente*, porque pretende regular un amplio conjunto de relaciones sociales en su territorio. *Masculino,* porque es el género de la cúpula política dominante y refleja la base social e ideológica del Estado en la familia paternal. Y *celoso*, porque crea una nación en base a un "nosotros" que entraña un reclamo de lealtad por encima de otras identidades e intereses[9].

Es cierto que ha habido importantes avances en reforma del Estado en algunos países —a través de cambios constitucionales, presagiando mayor igualdad, y a través de la formación de Estados plurinacionales que rompen el mito de la "nación" unitaria sobre la que se construyó el imaginario estatal—, abriendo nuevas perspectivas, pero también reflexiones y retos, por ejemplo sobre la armonización de los derechos y la forma en que los derechos de

---

[8] Lechner, Norbert (1987). "Las condiciones de gobernabilidad democrática en la América Latina de fin de siglo", Buenos Aires: FLACSO. Disponible en: http://www.pensamientopolitico.50g.com/documentos.html

[9] O'Donnell, Guillermo (2007). "Notas sobre el estado y la democracia". Charla en la Universidad Nacional San Martín, Buenos Aires. Disponible en: www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/**odonnell**.pdf

las mujeres son considerados. Es evidente, sin embargo, que los Estados plurinacionales han ampliado la perspectiva del "nosotros", pero al mismo tiempo lo han restringido en muchos casos a las comunidades leales al proyecto, distanciando o reprimiendo a las voces y organizaciones críticas[10].

Es en este contexto democráticamente ambivalente donde se dan las medidas que impulsan a una mayor participación y representación política de las mujeres

La paridad

Avanzar de las cuotas a la paridad está siendo una ganancia que tiene, sin duda, impacto en el imaginario de derechos de las mujeres y en el imaginario democrático. La diferencia entre cuota y paridad es una diferencia sobre la comprensión de la democracia, dice Line Bareiro. Porque la paridad no plantea la compensación de una injusticia (como lo hacen las cuotas) sino una manera de comprender y de funcionar la democracia. Es incorporar la diferencia sexual al concepto mismo de democracia[11].

Y este es un reto que enfrenta obstáculos a diferentes niveles.

En relación a las actoras, y siguiendo la argumentación de Beatriz Gimeno, en su acercamiento a lo que ella llama "mujeres excusa"

> […] la paridad tiene un lado perverso que tarde o temprano, tendremos que afrontar. Para empezar es muy corriente que mientras que ellos, los que hablan, los que salen en la foto, los que mandan, sean siempre los mismos, nosotras, en cambio, seamos siempre distintas. A nosotras nos turnan. Así ellos se hacen los dueños, se empoderan en la organización, se hacen conocidos, se labran una carrera. Ellas, en cambio, nosotras, muchas veces parecemos ser puestas al peso[12].

En relación a la conquista de igualdad, que está en la base de la paridad, las feministas sabemos que cualquier acercamiento a la igualdad incluye y depende de la existencia y reconocimiento de la diferencia. El reconocimiento de una diversidad teñida de desigualdad es fundamental para garantizar iguales condiciones de partida entre mujeres y hombres y entre las mismas mujeres. Y estas condiciones de partida —al no considerar la enorme

---

[10] Solo dos ejemplos esclarecen esta afirmación: el conflicto del Gobierno ecuatoriano con las poblaciones indígenas y con las feministas por su rechazo tajante a las políticas de género y a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. O, en el caso de Bolivia, los conflictos con sectores significativos de las comunidades indígenas al buscar imponer una carretera hacia Brasil que atraviesa territorio indígena y un parque nacional, el TIPNIS, que implicó no solo tremenda rigidez en la negociación sino también represión a la población indígena de esa región.

[11] Line Bareiro (2012). Repensando el modelo de democracia de ciudadanía desde los derechos de las mujeres: Elementos para la agenda. En: Line Bareiro y Lilian Soto, *Estado y sociedad en el camino de la Igualdad*. CIM –OEA.

[12] Gimeno, Beatriz 2014. Op. cit.

disparidad de experiencias y posicionamientos de poder entre los sexos con género-raza-etnia-edad-diversidad sexual— marcan el camino de la exclusión y no del acceso igualitario a derechos, pues invisibilizan las múltiples, persistentes y negadas formas de exclusión de las mujeres.

Y ello impacta en la calidad sustantiva de la paridad. Epsy Campbell, feminista afrocostarricense, constata que existen relaciones de género e interculturales asimétricas en la política, en la economía, en lo social y lo cultural. En referencia a las afrodescendientes, pero indudablemente con alcance mayor, levanta una pregunta doble: si el avance de la participación política de las mujeres y la implementación de las cuotas y/o la paridad ha contribuido a "introducir en la agenda pública otros factores de discriminación diferentes al género" y "si las mujeres que llegan a los espacios de poder contribuyen a abrir espacios a aquellas que sufren de discriminaciones agravadas"[13]. Es la aceptación de este conflicto entre la igualdad y la diferencia, entre lo universal y particular, lo que obliga a negociar el reconocimiento de los diferentes sistemas de desigualdad que configuran la sociedad. En esta misma línea, la declaración final del seminario internacional "Hacia la profundización de la democracia", realizado en Bolivia en abril de 2016, afirma que el reto urgente que tenemos por delante es profundizar la democracia paritaria e intercultural.

En relación a la orientación política para lograr una paridad sustantiva, el objetivo central es fortalecer los derechos de las mujeres ensanchando los contenidos democráticos, ampliando los espacios de conflicto. Es volver "significante" la política, orientándose a modificar la división sexual del trabajo en lo privado y en lo público. Para ello, las políticas del "cuidado" son un impulso fundamental. Las reflexiones feministas han mostrado que la dimensión del "cuidado" implica no solo espacios de atención a las hijas e hijos, o redistribución paritaria de las responsabilidades y cargas de trabajo. Requiere más bien otra perspectiva, otras coordenadas de reflexión: lo que muchas economistas feministas —y otras no economistas— llaman la "economía del cuidado":

> un concepto en el que el objetivo de la acción política no es la maximización del beneficio económico, sino la realización de los intereses vitales del ser humano […] para así convertir en fin y objetivo de la transformación social el tiempo para el trabajo de reproducción, el tiempo para la producción de bienes y servicios necesarios para la sociedad, el tiempo para el compromiso político y ciudadano, y también el tiempo para el ocio; todo ello, incluyendo la necesaria seguridad social[14].

---

[13] Epsy Campbell 2007. La democracia intercultural paritaria: El verdadero desafío democrático del siglo XXI. Santiago: CEPAL. Disponible en: www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/3/.../ponencia**epsycampbell**.pd

[14] Aguinaga, Margarita, Lang, Miriam Mokrani, Dunia, Santillana, Alejandra 2011. Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo En: *Más Allá del Desarrollo Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. Miriam Lang y Dunia Mokrani Comp. Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito. Para estas autoras, los primeros pasos hacia la revolución del cuidado deben ser una reducción radical de las jornadas laborales, la implementación del

Es evidente entonces que la paridad no se refiere sólo y exclusivamente al ejercicio electoral, sino que es una dimensión democrática de la vida social. Por ello, resulta insoslayable aplicar la paridad no solo en las listas electorales, sino en la cultura política, en la vida cotidiana y en el imaginario de la sociedad. Lo que supone una trasformación radical de las instituciones y de la vida social y económica, tendiente a modificar los horizontes de poder. Es lo que nos acercaría a una democracia paritaria, que va mucho más allá de la paridad como representación política, para abarcar todos los ámbitos de la vida social. Desde una paridad que asuma la igualdad sustentada en el reconocimiento de la diferencia, desde una perspectiva intercultural, desde la modificación de la división sexual del trabajo a través de un horizonte de cuidados en lo público y lo privado, desde la recuperación de las agendas transgresoras de los movimientos feministas, antirracistas, antihomofóbicos, etc. Es decir, una democracia que alimenta una paridad que se expresa en todos los ámbitos de la vida, en los cuerpos, los territorios, el ecosistema, desde un cambio radical de paradigma de vida

La representación[15]

La paridad en lo político es exigencia y conquista democrática. Representa una "política de presencia", que permite que el "ojo social" se acostumbre a ver mujeres donde antes no estaban; es parte de la justicia del reconocimiento y del derecho a la ocupación de espacios políticos. Sin embargo, su conquista no necesariamente implica mayor compromiso con las mujeres ni con la democracia (ejemplos hay miles; quizá uno que más me ha impactado como feminista política es el del gobierno de Fujimori en el Perú, que decretó diversas leyes en beneficio a las mujeres, incorporó a muchas más mujeres en puestos de poder, al mismo tiempo que ahogaba la democracia[16]). Tampoco implica la formación de una masa crítica feminista al interior de los Estados. Ni implica, automáticamente, que hablen a nombre de todas las mujeres.

Esta realidad nos lleva a preguntarnos por otra dimensión, central a la política democrática: el asunto de la representación. Las cuotas y la paridad nos enfrentan a interrogantes sobre si las mujeres me representan solo por el hecho de ser mujeres, a partir de la idea de que las mujeres tenemos una identidad compartida, alimentada por situaciones de exclusión y

---

salario mínimo y la garantía incondicional de un ingreso básico, que asegure la existencia y sobrevivencia de las personas. Es prioritario además complementar el trabajo de asistencia voluntario e individual en las familias, con una amplia red de servicios estatales, cooperativos o de economía comunitaria en las áreas de la atención de la niñez, educación/formación, salud y asistencia de ancianos.

[15] Vargas, Virginia (2008). Las trampas de la representación en el gobierno de Fujimori. En: *Feminismos en America Latina: su aporte a la política y a la democracia.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Programa Democracia y Transformación Global. Centro Flora Tristán. Lima. En este artículo hay un desarrollo más amplio de la representación.

[16] El gobierno dictatorial de Fujimori dio derechos a mujeres, puso mujeres en su gabinete, fue a la conferencia de la mujer en Beijing, inauguró el Ministerio de la Mujer, pero al mismo tiempo cerró el Parlamento, ordenó las masivas esterilizaciones forzadas, la represión y asesinatos políticos. Para más información, ver Virginia Vargas 2008, Las Trampas de la Representación en el gobierno de Fujimori. op.cit

marginación que provocan vivencias y experiencias comunes. Hay, indudablemente, dimensiones claramente compartidas. Sin embargo, las diferencias son también claras. De allí que los riesgos de esta concepción, señalados por muchas feministas, son grandes para la democracia, por el corporativismo y esencialismo que contienen, y cuyos efectos van más allá de las mujeres, porque afirman una visión sustentada en la irreductibilidad radical de las perspectivas particulares, homogéneas, estáticas y permanentes, oscureciendo la posibilidad de múltiples y simultáneas identidades en una misma persona o colectividad. Es decir, una representación de identidad "espejo" hace más difícil el articular las propuestas de ampliación de la ciudadanía de las mujeres con las propuestas de defensa y ampliación de la democracia. Porque ello implica un abanico mucho más amplio de alianzas.

Otra forma, más democrática, de sustentar la representación es desde la existencia de intereses compartidos. Sin embargo, en los tiempos actuales hay una dificultad en definir los intereses de las mujeres, los cuales también están en relación con los contextos cambiantes en los que se van formando y desplegando. En este proceso, las preguntas básicas son, entonces: ¿Qué intereses son interesantes? ¿Quién los decide? ¿Desde qué intereses se puede construir una política de ideas y no solo de presencia? ¿Qué peso tienen los intereses específicos —como los de género, etnia o clase— frente a intereses más abarcadores e incluyentes, como los intereses democráticos? ¿Qué intereses se priorizan y cuándo? No hay respuesta fácil, pues estamos tocando nuevamente la tensión histórica entre universalidad y particularidad.

Varias teóricas feministas han avanzado en algunas pistas. Nancy Fraser ha evidenciado, por ejemplo, que algunos intereses son vitales en la política, otros no; algunos intereses son privados y no públicos. De ahí sus preguntas: ¿Cuáles son los intereses que merecen reconocimiento público o representación política? ¿Cuáles son los intereses que son irrelevantes a la vida política? Pero, sobre todo, ¿cuáles son los intereses contrarios a la vida política democrática? Incluso considerando aquellos que aparentemente benefician a las mujeres[17]. Otras pistas, levantadas por feministas latinoamericanas (Maruja Barrig, Sonia Montaño, Marta Lamas, Line Bareiro, Gina Vargas,…) revelan un giro importante en la forma de asumir la representación, planteando algunas preguntas; por ejemplo, tratar de responder a si las mujeres que son vistas como representantes deben ocuparse de los "intereses de las mujeres" o asumirlos dentro de los intereses democráticos, evitando una visión política reduccionista que lleva a que "las mujeres aparezcan como un grupo de interés que no se interesa por demandas y reivindicaciones democráticas más generales" (Montaño, 2006)[18]. Sobre todo si asumimos que la exclusión de las mujeres y los

[17] Fraser, Nancy (2000). "De la Redistribución al reconocimiento, Dilemas de la justicia en la era postsocialista". En *New Left Review*.

[18] MONTAÑO, Sonia (2006). El buen gobierno desde la perspectiva de género. Ponencia al Seminario Internacional paridad de género y participación política en América Latina. CEPAL. Santiago.

desbalances de género que alimentan el patriarcado no pueden pensarse aislados del conjunto de otras discriminaciones y sistemas de opresión.

Un acercamiento interesante a esta tensión lo coloca Anne Phillips (1995)[19] al plantear la pregunta política de si la lucha cuantitativa por la presencia es suficiente, o si la presencia es un medio para un fin: producir cambios en los modos, los lenguajes, las prioridades en la política y, sobre todo, cambios que expresen la ampliación del horizonte democrático.

Esta política de ideas está en la base de la construcción de una masa crítica, o un "triángulo de empoderamiento" que involucra no solo a las mujeres participando en las instancias público-políticas o en la burocracia estatal, sino también a la sociedad civil y sus movimientos, en este caso los feminismos[20]. Son estas mujeres (y hombres), que llegan al poder y que alimentan esta política de ideas en relación a los derechos de las mujeres y a la defensa y ampliación de la democracia, las que sí me representan.

Los costos del empoderamiento: la violencia estructural sobre los cuerpos de las mujeres

De lo anterior queda claro que, como dice Rita Segato, o revisamos el patrón patriarcal o la historia no cambia. Si no entendemos el tema de las mujeres como fundacional para todas las demás formas de opresión, pronto iremos a ninguna parte[21]. Es decir, s*i no cambia el entorno, no cambia lo sustancial*. Más aun, la paridad sin despatriarcalización es un remedo democrático para las mujeres, como lo da a entender Marlene Choque[22] al referirse a los permanentes chistes machistas de Evo Morales, y yo añadiría de Rafael Correa en Ecuador. Si no hay despatriarcalización no hay participación política de las mujeres en condiciones democráticas que las protejan, las fortalezcan, les den seguridad y audibilidad a sus propuestas. Si no se confronta un modelo económico que debilita al máximo las autonomías de las mujeres —en especial, pero no solo, su autonomía económica—, si no se

---

[19] Phillips, Anne (1995). *The Politics of Presence. The Political Representation of Gender, Ethnicity and Race*. Oxford: Clarendon Press.

[20] Nijeholt, Geertje, Virginia Vargas y Saskia Wieringa (1998). *Women's Movements and Public Policy in Europe, Latin America and the Caribbean*. New York: Garland Publishing. En esta publicación analizábamos el "triángulo de empoderamiento" formado por diferentes expresiones feministas en el poder, en la burocracia y en los movimientos sociales, constituyendo un impulso para incidir en el Estado. La experiencia de Europa avanzó en la conformación de este triángulo de poder. Pero consolidarlo en América Latina ha sido más difícil dada la débil institucionalidad existente en varios de los países de la región.

[21] Segato, Rita (2013). *Nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Buenos Aires: Tinta Limón.
[22] Choque, Marlene (2014). "Avances en la participación política de las mujeres. Caminos, agendas y nuevas estrategias de las mujeres hacia la paridad en Bolivia". En: *Revista Electoral*, La Paz.

confrontan los vicios antidemocráticos del Estado y la política, los avances tenidos hasta ahora se quedan a media caña y, más grave aún, se convierten en vulnerabilidad.

Y el costo es altísimo. Nuevamente Rita Segato lo expresa muy bien al referirse a las guerras informales en las cuales el cuerpo de la mujer es el signo, el depositario, el lienzo donde queda expresado el castigo y la maldad, lo que ella llama la "pedagogía de la crueldad"[23]. Más que delitos sexuales, estas violencias son "expresivas" de un mensaje de poder y apropiación, visible, aterrador, para que la sociedad lo perciba. Es una ejemplaridad, una amenaza paralizante dirigida a todo intento de desobediencia, de salirse del molde, de conquistar autonomía.

A nivel de la participación política de las mujeres, el costo es también alto. El *acoso político* es un nuevo delito, es una dimensión de violencia, novísima por el espacio en que se ejerce o se evidencia: el espacio institucional. Indudablemente ha existido antes, pero en mucho menor escala —y sin tanta soberbia y crueldad— quizá porque no eran muchas las mujeres autoridades. Su extensión hacia una forma específica de violencia corresponde justamente al mayor ingreso de las mujeres a la acción política. Si la pedagogía de la crueldad se expresa como una forma de escarmiento a las mujeres anónimas que ganan mayor autonomía, acá estamos frente a una forma de crueldad, para nada anónima, dirigida específicamente a las mujeres políticas, democráticamente electas, producto del impulso de las cuotas o de la paridad[24].

Frente a esta evidente realidad, a estas mil y una estrategias de los varones "para expulsar a las mujeres de un espacio y arrebatarles un derecho adquirido"[25], fue evidente también, como señalaron las feministas bolivianas, que existía un vacío jurídico, pues el acoso y la violencia hacia mujeres en cargos públicos no estaban contemplados como delitos. Y esto nos revela uno de los aportes extraordinarios de las luchas feministas: nombrar lo que sin duda existe pero no tiene nombre, y volverlo hecho político. La campaña por la ley se inició desde las feministas bolivianas en 2001, y solo fue aprobada en 2012. ¡Demoró 11 años! Y fue

---

[23] Esta reflexión surge a partir de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, luego extendidos a Guatemala y a una serie de otros países de América Latina. Segato distingue, en el desarrollo capitalista actual, dos realidades. La Primera Realidad que corresponde a todo aquello visible, regido por la esfera del Estado; la Segunda Realidad corresponde a la sórdida trama de lo invisible, lo oculto, los negocios ilícitos, la trata, la corrupción, el narcotráfico, los enormes poderes económicos y políticos que se enriquecen crecientemente de esta Realidad. Ambas realidades establecen, sin duda, conexión y entendimientos, pero es la Segunda Realidad la que marca el cuerpo de las mujeres con su mensaje.

[24] Barrig, Maruja (2014). *El disciplinamiento de las mujeres. Violencia y Política en los gobiernos locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – IEP. En este análisis, la autora, tomando la experiencia de los gobiernos locales, relata que en el año 2000 la Asociación de Concejalas de Bolivia (Acobol) recogió 200 testimonios de alcaldesas y regidoras que denunciaban actos de violencia contra ellas por el hecho de ser autoridades, para que renuncien a sus cargos y sean reemplazados por los suplentes, varones, con violencia verbal, física y sexual.

[25] Barrig, ob. cit.

dramático y profundamente injusto lo que aceleró su aprobación[26]: el asesinato, después de una larga batalla legal para recuperar el ejercicio de su cargo, de la concejala Juana Quispe, del distrito de Ancoraimes, en La Paz[27].

¿Hacia dónde?

> Una de las principales transformaciones de las últimas décadas reside en el desplazamiento precisamente de los límites de "la política" que ha implicado una verdadera reestructuración del campo político. Las luchas sociales protagonizadas por sujetos en movimiento, han hecho desbordar "lo político" fuera de las estructuras y jerarquías formales (parlamento, estructuras gubernamentales), generando demandas que modifican la agenda pública y lleven los debates políticos a calles y barricadas, asambleas y comunidades. Pero ese desborde no alude exclusivamente al lugar del debate, se refiere también a los temas de la política; el etnocentrismo, el patriarcado, la heteronormatividad, desbordan y subvierten la concepción liberal de la política e irrumpen en la voz de nuevos actores y movimientos […] (Lilian Celiberti[28])

> Además, uno de los rasgos más valiosos —a mi juicio— de estos tiempos es que ellos hacen posible una política que muestre su referencia a la vida en común y no solo al poder estatal. Una política que, por tanto, no dependa solo de las acciones del jefe, del caudillo, sino del comportamiento de los actores sociales y los ciudadanos comunes. Una política cuyo lugar sea no solo el Estado, sino la sociedad y lo cotidiano (Rolando Ames, 2001)[29].

Si ubicamos la participación política no solo como representación de intereses, sino básicamente como el terreno de construcción de intereses[30], es importante conocer cuáles son los posibles múltiples procesos y espacios de esta construcción. Si la democracia y su

---

[26] El documento de ley dispone que la norma será aplicable a mujeres en cargos públicos comprendidos desde la Presidencia de la República, Vicepresidencia, asambleístas, senadoras, diputadas, alcaldesas, concejalas, agentes municipales, prefectas consejeras departamentales o integrantes de la directiva de cualquier instancia que la haya elegido democráticamente, y que sean víctimas de acoso o violencia política

[27] En base a testimonio e informe de diferentes países de América Latina, Maruja Barrig sistematiza y ordena por categorías las situaciones de acoso político que, resumiendo, nos dan este cuadro: *trabas administrativas*, que contiene ocultamiento de información de reuniones, de informes, no pago de dietas, descuentos injustificados; y *Violencia psicológica y sexual:* desconfianza, desvaloración, burlas por sus conocimientos, descalificación, presión para decisiones indebidas, amenazas a familia, violencia física y hostigamiento sexual.

[28] Celiberti, Lilian (2010). *Tiempos de diálogos y desafíos para las feministas*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

[29] Rolando Ames (2001). "Situación de la democracia en el Perú (2000-2001)". En: *Situación de la Democracia en el Perú (2000-2001*) Rolando Ames, Rafael Roncagliolo, Enrique Bernales, Sinesio López editores. Lima: PUCP- Fondo Editorial.

[30] Pringle y Watson 1994 ob. cit.

recalificación es el eje central de la participación política de las mujeres, y si "los sujetos de la democracia son las iniciativas ciudadanas, las organizaciones y movilizaciones que constituyen el nervio y el magma de la sociedad de derechos—, los espacios de participación y de movilización son aquellos donde convergen institucionalidad y subjetividad, umbrales donde también se construyen relaciones democráticas"[31]. En este marco, la participación política de las mujeres desde las sociedades civiles es un aporte central para complejizar esta participación más allá de su expresión electoral y recuperar otras formas y espacios políticos.

Para esta otra dimensión del hacer político, es fundamental mantener y movilizar agendas autónomas y avanzar en estrategias contraculturales que permitan generar mayor corriente de opinión favorable, alianzas más amplias con otros movimientos y luchas, que refuercen y posicionen aquellos derechos o significados o riesgos que aún no están colocados en el horizonte político de los Estados, y tampoco en las estrategias que enfatizan sólo la relación con los Estados. Es una forma también de evitar lo que en su momento Alberto Melucci llamó "la miopía de lo visible"[32] en alusión a esa mirada que se orienta básicamente a los aspectos mensurables de la acción colectiva —sus relaciones con los sistemas políticos y sus efectos en las políticas públicas—, minimizando todos los aspectos de la acción que consisten en la producción de códigos culturales y la subversión de sentidos, dimensiones que están en el centro de la perspectiva paradigmática y las propuestas emancipatorias de los feminismos.

Y ello apunta a otros procesos de particular importancia democrática: sabemos, por nuestras experiencias de lucha, que muchas de las extensiones o nuevos contenidos de los derechos ciudadanos se consagran a través de impulsos venidos desde abajo, cuando ya en la práctica han comenzado a descubrirse y ejercitarse, cuando ya de alguna forma han entrado a formar parte del horizonte subjetivo de sectores significativos de las ciudadanías, cuando la acción ya abrió el espacio. Es a este proceso al que aluden Calderón y Dos Santos[33] cuando dicen que la ciudadanía es una permanente y nunca acabada construcción sociocultural. La importancia de esta dimensión societal, cultural y contracultural que construye ciudadanía la expresa muy bien Virginia Guzmán (2001) al afirmar que, en la lógica del Estado, una demanda se convierte en política pública no por la gravedad que

---

[31] La democracia como sistema de relaciones entre las y los ciudadanos 2013. En: La *Ciudadanía de las Mujeres en las democracias de las Américas*. Comisión Interamericana de Mujeres –CIM-OEA e IDEA (Instituto Internacional para la democracia y la asistencia electoral

[32] Melucci, Alberto, 1999. "Esfera Pública y Democracia en la Era de la Información", en *Metapolítica* vol. 3, núm. 9, México DF: Centro de Estudios de Política Comparada AC.

[33] Calderón, Fernando y Dos Santos, Mario (1989). "Lo político y lo social: bifurcación o síntesis en la crisis". En Fernando Calderón (Comp.), *Socialismo, Autoritarismo y Democracia*. IEP y CLACSO. Perú

encierra ni por el grado en que esté ya incorporada en las conciencias subjetivas de las mujeres, sino por la legitimidad que haya logrado en públicos más amplios[34].

Lo anterior abre posibilidades significativas para pensar la política desde otros marcos de sentido y ofrece nuevas estrategias democráticas; como, por ejemplo, afirmar que la democracia es también el espacio donde la ciudadanía defiende sus derechos de los posibles o reales incumplimientos y agravios estatales. Es una disputa democrática que confronta y exige lo que merecemos como ciudadanas y, al mismo tiempo, recupera la memoria histórica que se expresa vívidamente en las nuevas formas de lucha y movilización de las nuevas generaciones feministas[35].

---

[34] Guzmán, Virginia (2002). Las relaciones de género en un mundo global. Unidad de la Mujer. Serie Mujer y Desarrollo # 38. CEPAL. Santiago.

[35] Un ejemplo muy sentido para los feminismos en Perú se ha dado en todas las manifestaciones que recuerdan el golpe de Fujimori en 1992 y que alertan contra la elección de su hija, Keiko Fujimori a la presidencia del país: en todas las ciudades también manifestaban feministas muy jóvenes, que no habían vivido la trágica experiencia fujimorista, con calzones visiblemente ensangrentados y con pancartas con el lema: *"Somos las nietas de las campesinas que ustedes no pudieron esterilizar".*